CONTRATACION DIRECTA N° 45/11 " ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA ECOBIOMETRO DE LA MARCA QUANTEL DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS "

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 15 días del mes de diciembre de 2011, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la **Contratación Directa N° 45/11 "Adquisición de Repuestos para Ecobiometro de la marca QUANTEL del Hospital Central del IPS"**, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES Públicas"** modificado por Ley 3339707, y el Art. 61 del **Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Que la Comisión Evaluadora designada para el análisis de la oferta presentada en esta contratación, esta integrada por los siguientes funcionarios: Lic. Sonia J. Ramirez Caballero, por la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, Tse.Carlos Raúl Zarza Flor en representación de la Dirección de Apoyo y Servicios y la Abog. Ana Laura Escolar en representación de la Dirección Jurídica de la Institución y el Abog. Cesar Ayala como miembro certificada ante la DNCP.

01. ANTECEDENTES

Que a través del MEMORANDUM DEM EM1/N° 12/11 de fecha 15 de febrero de 2011, el Departamento de Electromedicina a través de la Dirección de Apoyo y Servicios eleva el pedido a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios para el inicio de los tramites del Llamado a Contratación para la Contratación Directa N° 45/2011 – "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA ECOBIOMETRO DE LA MARCA QUANTEL DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS".

Que, por Memorándum DBS/TCN° 194/2011, del 01 de marzo de 2011, la Unidad Técnica de Contrataciones solicitó al Dpto. de Presupuesto la reserva presupuestaría correspondiente.

Que, por Memorándum DFI/DPR/PRN° 002692/11, la Sección Ejecución y Control de Presupuesto informó que el llamado de referencia cuenta con reserva presupuestaría

Que, por Memorándum DBS/TC/N° 1365/11 de fecha 23 de setiembre de 2.011, la Unidad Técnica de Contrataciones informa que se procedió a la Reprogramación del PAC 2011, incluyéndose el llamado "CONTRATACION DIRECTA N° 45/2011 – "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA ECOBIOMETRO DE LA MARCA QUANTEL DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS", con ID N° 224498 bajo la modalidad de Contratación Directa. Dicha reprogramación fue comunicada a la DNCP por nota PR/DBSN° 1288/11, del 22 setiembre de 2011.

Abog. César G. Ayala
Coordinación - DGBS
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Carlos Zarza
Sección Electromedicina H.C.

Sonia J. Ramirez C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ana Laura Escolar A.
Abogada - Mat. Nº 22.875
Dirección Jurídica

Que por Memorándum DFI/DPR/PR2 N° 8639/11 de fecha 04 de octubre de 2011, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera informa que el pedido afecta al siguiente Rubro: 340 "Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos" el cual afecta al Programa 2 Asistencia Medica General del Presupuesto General del I.P.S. La presente Contratación será financiada con Recursos Institucionales (Fondos Propios FF30), que cuenta con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1546 /2011 de fecha 04 de octubre de 2011. Cabe mencionar que la contratación es PLURIANUAL, por lo que el pago correspondiente al ejercicio fiscal 2012, quedará sujeta a aprobación de la partida presupuestaria pertinente.

Que por Notas de fecha 21 de noviembre de 2011, fueron invitadas a presentar ofertas conforme a los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas y sus reglamentaciones con el plazo limite para la presentación de la oferta el día lunes 28 de noviembre de 2011, a las 08:30 hs.a las siguientes firmas: ARGON S.R.L., ELECTROMEDICAL S.R.L., IMESE S.A., DGR INTERNACIONAL S.R.L., LA CASA DEL MEDICO S.A., SEMPRO S.R.L., NELSON SRCOS, SOLUMEDIC S.A.

Por Addenda N° 1 de fecha 28 de noviembre de 2011, se comunica que la fecha de apertura de sobres-ofertas queda prorrogada para el día, miércoles 7 de diciembre de 2011 a las 08:30 horas.

02. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Que, el Departamento de Presupuesto por Memorando DFI/DPR/PR2 N° 8639/11 de fecha 04 de octubre de 2011, informa que existe Disponibilidad Presupuestaria, por el monto de Gs. 8.250.000.- (Guaraníes ocho millones doscientos cincuenta mil), que afecta al Rubro 340 Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos del Programa 2 Asistencia Médica General, y cuenta con la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1546/2011 de fecha 04 de octubre de 2011. Cabe aclarar que la presente Licitación es plurianual por un monto total a contratar de Gs 16.500.000 (guaranies diez y seis millones quinientos mil).-

03. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al ***Acta N° 135/11 de 28 de noviembre de 2011***, siendo las 08:45 horas se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de las ofertas, seguidamente no se procede al acto de apertura de sobres, por no reunir la cantidad minima de ofertas exigidas por el Art. 34 inciso c) de la Ley 2051/03. el sobre presentado por la firma ARGON S.R.L. es devuelto al oferente en ese acto.

De conformidad al **Acta N° 151/11 de fecha 07 de diciembre de 2.011**, siendo las 08:30 horas, se dio apertura al sobre recepcionado, dándose lectura del monto de la oferta como sigue:

1. **ARGON S.A.:** Oferta según planilla de precios por un monto de Gs. 16.500.000.- (Guaraníes diez y seis millones quinientos mil) IVA incluido.
   El oferente presenta Constancia N° 1168245 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. César G. Ayala
Coordinación - DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Carlos Zarza
TSE
Sección Electromedicina H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ana Laura [illegible] A.
Abogada - Mat. N° 22.875
Dirección Jurídica

05. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de la oferta presentada por la firma oferente, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que la misma se ajusta al requisito exigido en el Pliego de Bases y Condiciones.

07. INFORME JURIDICO

Oferente: ARGON S.R.L. Monto de la Oferta: G. 16.500.000.-
Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

Documentos formales no presentados:

Se solicitó a la oferente la presentación de las constancias, referencias, certificados, órdenes de entrega, que acrediten experiencia como proveedor de bienes, y en respuesta a lo solicitado el oferente presentó copia de una Licitación Pública con el Hospital Pediátrico Acosta Ñu.-

08. CONSULTAS REALIZADAS PARA LA EVALUACION DE LAS OFERTAS

Durante el análisis de la oferta presentada por la firma ARGON S.R.L., fue necesario solicitar la siguiente documentación:

- Referencias constancias certificados órdenes de entrega que acrediten la experiencia del oferente como proveedor de bienes, objeto del presente llamado.

En fecha 15 de diciembre de 2011 recibimos lo solicitado.

09. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

En relación a la única oferta presentada por la empresa Argon S.R.L. se informa que la misma cumple con los requerimientos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones que sigue a continuación..

Item N°	Código de Catalogo	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Modelo	Observación
1	42201718-9999	Sonda para Ecobiometro con Paquimetro de la marca Quantel.	1	UNIDAD	TP-01-B	Cumple

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. César G. Ayala
Coordinación - DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Carlos Zarza
TSE
Sección Electromedicina H.C.

10. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme al *Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario*, se eleva el presente informe, con la sugerencia de adjudicación a la firma **ARGON S.R.L.,** conforme al siguiente CUADRO:

ARGON S.R.L.

Item Nº	Código de Catálogo	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total C/ IVA
1	42201718-9999	Sonda para Ecobiometro con Paquimetro de la marca Quantel.	1	UNIDAD	UNIDAD	QUANTEL MEDICAL	Francia	16.500.000	16.500.000

TOTAL CON IVA INCLUIDO GUARANIES DIEZ Y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL.-

10- DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:

-Certificado actualizado de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos
-Certificado actualizado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
-Constancia de no adeudar al Seguro Social.-

Es nuestro informe.-

.....
Representante DGBS

.....
Representante Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. en Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. César G. Ayala
Coordinación - DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Carlos Zarza
TSEA
Sección Electromedicina H.C.

.....
Representante de la Dirección Apoyo y Servicios

.....
Representante DGBS